

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia**

**05.02.** El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del Calendario Académico para el curso 2015/2016, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38  
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28  
Fax: 91 398 60 42

[www.uned.es](http://www.uned.es)

## **MODIFICACION DEL CALENDARIO ACADEMICO RESPECTO DEL PERIODO NO LECTIVO DE LAS VACACIONES DE NAVIDAD**

Con motivo de la extinción de los planes de Doctorado regulados por normativas anteriores al RD99/2011, el Consejo de Gobierno aprobó un calendario para la tramitación y defensa de tesis doctorales amparadas en dichas normativas. En concreto, para los doctorandos que deben de leer sus tesis con anterioridad al 11 de febrero de 2016, se fijó el 1 de diciembre de 2015 como fecha límite para la recepción de las tesis y realización del depósito de las mismas.

Esta circunstancia ha provocado una avalancha en la recepción de tesis con anterioridad al 1 de diciembre, que motiva la propuesta de reconsiderar el período establecido como no lectivo en navidad para el curso 2015-2016, con objeto de agilizar los trámites y cumplir los plazos que establece la legislación vigente en materia de doctorado.

Por ello se propone

Modificar el calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno en mayo de 2015 y considerar como lectivos los días hábiles del período de navidad, a los siguientes efectos:

- \_ Lecturas de tesis: Permitir, con carácter general, la defensa de tesis en los días 21, 22, 23 de diciembre de 2015 y 7 de enero
  
- \_ Cómputo del plazo de depósito de tesis: Para el cómputo de los 15 días necesarios de depósito, considerar días lectivos los días hábiles incluidos en el cese de actividad de navidad, para aquellas tesis cuyo depósito se publique antes del día 23 de diciembre